



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 40

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2016-00118-00	ELECTORALES	JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERRER	GUSTAVO CARDENAS YAÑEZ - E.I.S. CUCUTA E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR MARCO JOSUE RAMIREZ RODRIGUEZ APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.  SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO APODERADO DE LA E.I.S. CUCUTA E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P., CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	<b>MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ</b>

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 13 Mayo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 Mayo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS  
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 13 Mayo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*